Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 15 MAYO 2001

RES. HD. Nº 378-01

EXPTE.Nº 4.238/01.-

VISTO:

El pedido formulado por el Prof. Carlos Fernando Abrahan, en el que solicita Adscripción Docente a la cátedra de "Filosofía de la Historia", a cargo de la Prof. María Julia Palacios; y

CONSIDERANDO:

Que el recurrente cumple con los requisitos establecidos en las Res.H.Nº 504-84 y 266-95, "Reglamento de Adscripciones Docentes";

Que la docente responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y eleva el plan de trabajo a cumplir por el docente adscripto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la Adscripción Docente del Prof. Carlos Fernando Abrahan, en el que solicita Adscripción Docente a la cátedra de "Filosofía de la Historia", a cargo de la Prof. María Julia Palacios, en las condiciones establecidas en las Res.H.Nº 504-84 y 266-95, a partir del 30 de abril de 2001 y por el término de un año.

ARTICULO 2º.- DEJAR aclarado que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR al interesado, Escuela de Historia, docente responsable de la cátedra y Departamento Docencia.-

Y121

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE HUMANIDADES

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.